



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Desarrollo Físico y Motor y su Didáctica I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	<b>Obligatoria / Electiva</b>
CÓDIGO	PR3012	SEMESTRE	Quinto Semestre
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Sin Prerequisitos			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p><b>Descripción sintética de la actividad curricular</b></p> <p>El propósito general del curso es que las y los estudiantes conozcan las características motrices de los niños y niñas de 0 a 4 años. A partir de lo anterior serán capaces de identificar, analizar y diseñar experiencias de aprendizajes que desarrollen diversos contenidos psicomotores, ajustándolos a diferentes contextos, relevando la importancia del trabajo colaborativo con la familia y el entorno. A partir de lo anterior serán capaces de diseñar, seleccionar y planificar experiencias, incorporando <b>el movimiento y el juego</b> como elementos que promueven el aprendizaje.</p> <p>A través de clases prácticas y teóricas los estudiantes podrán vivenciar la importancia de fortalecer los diferentes contenidos psicomotores y como estos se relacionan directamente con los procesos de aprendizaje. A su vez, trabajarán con las Bases Curriculares de Educación Parvularia, seleccionando objetivos, diseñando EA para potenciar el aprendizaje por medio de experiencias motrices.</p> <p>El curso se desarrollará a través de metodologías de resolución de problemas, clases expositivas, aprendizaje colaborativo, reflexiones grupales e individuales. Los y las estudiantes en los talleres prácticos podrán incorporar los contenidos aprendidos a través del diseño e implementación de actividades.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### **Competencias a las que tributa la actividad curricular**

- 2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas.
- 2.4. Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos.
- 2.5. Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la Educación Parvularia y entre la Educación Parvularia y la Educación Básica.

### **3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- RA1: Analiza la historia de la psicomotricidad y valora el aporte de los diversos autores considerando en sus reflexiones la evolución de conceptos como: psicomotricidad, cuerpo, globalidad, objetivos de la psicomotricidad.
- RA2: Selecciona material educativo considerando edad, nivel educativo, incorporando el juego y movimiento como eje fundamental para el logro de los aprendizajes.
- RA3: Implementa experiencias de aprendizajes a partir de los contenidos psicomotores, orientadas a desarrollar el ámbito "formación personal y social", teniendo como eje el núcleo corporalidad y movimiento.
- R.4 Implementa experiencias de aprendizaje acorde a la edad y características de niños y niñas para favorecer los procesos de transición.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Enfoques y tendencias de la Psicomotricidad en la educación Infantil

- Historia, definiciones y conceptos de la psicomotricidad.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Etapas del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 0 a 4 años.

- Crecimiento y desarrollo de 0 a 4 años: el parto y los primeros momentos.
- Hitos motores del desarrollo de 0 a 4 años.
- Psicomotricidad de 3 meses a 4 años.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contenidos psicomotores y su Trabajo didáctico de 0 a 4 años.

- Tonicidad: definiciones, características y proceso de desarrollo en el niño. Didáctica de 0 a 4 años.
- Esquema corporal: definiciones, características y proceso de desarrollo en el niño. Didáctica de 0 a 4 años.
- Tiempo, Espacio: definiciones, características y proceso de desarrollo en el niño. Didáctica de 0 a 4 años

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Juego y Psicomotricidad

- Definición de juego para la psicomotricidad.
- Clasificación y organización del juego para la psicomotricidad.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las clases expositivas tienen como propósito clarificar y discutir los contenidos del curso. Las clases incluirán el uso de lecturas complementarias a los textos mínimos y el apoyo de material audiovisual. Se buscará promover la participación y el diálogo entre los participantes del curso. Los Talleres prácticos tienen como propósito permitir que el estudiante ponga en práctica los contenidos vistos en clases a partir de un trabajo colaborativo. Los trabajos tienen como propósito que los y las estudiantes, puedan observar, analizar e implementar experiencias de aprendizaje en niños y niñas de 0 a 4 años.



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

### EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Prueba escrita ( Unidad 1)	1	Individual	35%	
Entrega trabajo de investigación: hitos del desarrollo ( Unidad 2)	1	Grupal	20%	
Trabajo de diseño e implementación de experiencias psicomotoras ( Unidad 1,2,3 y 4)	1	Grupal	30%	Integrativa
Talleres prácticos ( unidad 1,2,3,4)	10	Individual y grupal	15%	Obligatorio

(\*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Condiciones de aprobación:

- Nota de final  $\geq 4,0$
- Asistencia  $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

Taller

- Asistencia 90%



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a una cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
  - Asistencia a ayudantías voluntaria
  - No se recibirán trabajos fuera de plazo, la no entrega será evaluado con nota 1,0.
  - No se recibirán trabajos incompletos, lo que será evaluado con nota 1,0
- Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA 7 al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0. Al respecto, el Reglamento Estudiantil de la UOH. Resolución exenta N°766 del 15 de junio de 2018, en su Artículo 14° señala que "son faltas graves las siguientes conductas: Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos".
- Sobre la asistencia a clases
- Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.
- Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.
- Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.
- En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética, las siguientes acciones:
  - Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
  - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
  - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
  - Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de Chat GPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>Bottini Pablo (2000) <i>Psicomotricidad: prácticas y conceptos</i>. Editorial: Miño y Dávila</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Quinto borghi, Battista (2010). <i>Educación en el 0-3: La práctica reflexiva en los niños de infancia</i>. Graó, Barcelona</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Elinor Goldschmied; Sonia Jackson (2013). <i>El cuidado de los niños una tarea comprometida: la educación infantil de 0 a 3 años</i>. Morata Madrid.</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Bases Curriculares de la Educación Parvularia <a href="https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed">https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed</a></li></ul>	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none"><li>Shelov Steven (2001). <i>El cuidado de su hijo pequeño: desde que nace hasta los cinco años</i>. Editorial Academia Americana de Pediatría.</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Ponce, María Cristina (2014). <i>Juego, libertad y educación</i>. Ediciones Junji. Santiago Chile</li></ul>	Digital
<ul style="list-style-type: none"><li>Zabalza, Miguel Angel (2008). <i>Didáctica de la Educación infantil</i>. Narcea, Madrid</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Pilowsky, Myriam (2014). <i>Apego espacial: la importancia de la lugaridad en el aprendizaje</i>. Ediciones de la Junji. Santiago Chile</li></ul>	Digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 8) RECURSOS WEB

### SITIOS WEB

<https://www.junji.cl/>

<https://www.mineduc.cl/>

[www.unicef.cl](http://www.unicef.cl)

[www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl)

## 9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

### ● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente		Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR